

PLATICA XI.

EL PROPÓSITO DE NO PECAR.

Juravi, et statui custodire judicia
justitiæ tuæ. (*Psalm. cxviii, 106*).

A mas del exámen de la conciencia y del dolor de los pecados, hay, hijos míos, otra cosa sumamente necesaria para recibir con fruto el sacramento de la Penitencia, y es un sincero propósito de no ofender mas á Dios. Este propósito es tan necesario como el mismo dolor, y cási os diria que dolor y propósito son una misma cosa ; pues no se puede concebir un dolor verdadero de haber ofendido á Dios, sin un verdadero propósito de no ofenderle mas. Quien no tiene este sincero propósito podrá con fingidos actos de dolor engañarse á sí mismo y al confesor ; pero no á Dios, á quien son manifiestas todas las cosas, y penetra los sentimientos mas ocultos del corazon.

Este, hijos míos, este es el gran punto en que ordinariamente se falta ; este el escollo fatal en que caen muchísimos pecadores. Ellos confiesan, se arrepienten, suspiran, lloran ; pero en el fondo del corazon conservan siempre vivo el afecto al pecado, mantienen la intencion, bien que escondida, de volver á cometerlo : repiten cada año, y quizás mas á menudo, sus confesiones, renuevan los actos de su arrepentimiento ; pero nunca llegan á una verdadera conversion, nunca acaban con dejar el pecado. ¿Y qué aprovecha confesar y llorar las culpas, si nunca se dejan ? ¿Qué especie de peniten-

cia es esta, arrepentirse de los pecados y continuar en ellos ? Quien no tenga voluntad de dejarlos, bien puede ahorrarse el trabajo y el rubor de declararlos en la confesion ; porque esto de nada le sirve.

Sin duda, hijos míos, vosotros estais convencidos de esto ; pues cuando vais á confesar decís y prometeis que en adelante guardaréis exactamente los preceptos de la ley santa del Señor : *Juravi, et statui custodire judicia justitiæ tuæ.* ¡Oh, si lo hiciérais del mismo modo que lo prometeis ! Lo prometeis, sí ; pero ¿despues ? Despues obrais del modo que ya sabe la conciencia de cada uno.

Tratemos hoy de la importantísima materia del propósito, exponiendo con toda claridad y precision las propiedades que debe tener, á fin de que sepais distinguir el verdadero del falso, y no os equivoquéis en un punto del cual depende vuestra eterna salvacion.

Tres son las propiedades que ha de tener el propósito para que sea apto para una buena confesion : ha de ser *universal, absoluto y eficaz.*

Universal quiere decir, que debeis tener una voluntad sincera, resuelta, decidida á absteneros en adelante de toda especie de pecados : no solo de aquellos que naturalmente aborreceis ; no solo de aquellos que no teneis interés en cometerlos ; no solo de aquellos á que no estais muy inclinados ; sino de todos indistintamente, hasta de aquellos hácia los cuales experimentais una fuerte propension ; hasta de aquellos que os son mas favoritos y que os parece no podeis dejar de cometer ; hasta de aquellos que favorecen vuestros intereses y de los cuales depende el bienestar de vuestra vida. Todos sin

excepcion debéis incluirlos en vuestro propósito, diciendo con el santo rey David : *Omnem viam iniquam odio habui* : aborrezco y detesto toda especie de pecados, toda, toda.

Pero ¿es esto lo que haceis, hijos míos? ¡Ah! mientras se trata de aquellos pecados que os interesan poco y que naturalmente aborreceis, sois muy generosos en aborrecerlos y dejarlos ; pero cuando se llega á aquel pecado que es el predilecto, el favorito, el dominante en vuestro corazón, entonces se deja ver lo que es vuestro propósito. Dirá aquella doncellita al confesor : Padre, nunca mas inobediencias ; nunca mas murmuraciones ; nunca mas mentiras ; nunca mas.— ¡Bravo, niña, bravo! Pero ¿y dejarás también aquellos amores, y romperás también aquella amistad, y mortificarás también aquella pasión?— ¡Oh, Padre! á esto no puedo resolverme ; es punto poco menos que imposible.— Dirá aquel traficante : Padre, desde hoy dejo el juego, renuncio los amores, aborrezco los espectáculos, perdono al enemigo.— ¿Sí?... ¿y también dejais aquel contrato injusto, aquella usura, aquel monopolio? ¿y también restituiréis aquellos bienes mal adquiridos?—Alto aquí, Padre ; pida V. cuanto quiera : pero por Dios no me toque en tales cosas ; porque es tocarme en la vida. Dirá aquel jovencito : ¡Ay, Padre, cuánto siento los disgustos que he dado á mis padres, los reniegos que he proferido, las misas que he dejado! Jamás lo haré, jamás.—Harás bien, hijo mio, en no hacerlo mas. Pero dime : ¿tampoco irás á aquella casa? ¿tampoco frecuentarás aquella persona? ¿tampoco mantendrás aquellas relaciones?—No se lo prometo, Padre ; porque si se lo prometiese, tampoco lo cumpliría.

Héos aquí, hijos míos, como lo hacen muchos cristianos cuando van á confesar : quieren convertirse ; pero con cier-

tas excepciones : quieren enmendarse , pero hasta un cierto punto : quieren dejar algunos pecados, pero con tal que Dios les disimule otros. Pida Dios cuanto quiera de ellos, todo lo harán gustosos, como no sea dejar aquel pecado que es su predilecto. ¿Quiere Dios que el impuro practique muchas devociones? Las practicaré, mientras pueda continuar en sus impurezas. ¿Quiere que el avaro haga muchos ayunos? Los hará, mientras pueda seguir en sus usuras. ¿Quiere que aquella doncella frecuente los Sacramentos? Los frecuentaré, como no haya de dejar sus tratos. De suerte que la cuestion no es regularmente sobre todos los pecados, sino sobre pocos, y á veces sobre uno solo. Quisiese Dios pasarles un solo pecado, ellos se abstendrian gustosos de todos los demás : pudiese el confesor disimular sobre un cierto punto, no hay cosa que ellos no estuvieran dispuestos á cumplir. Pero como Dios no tiene necesidad de capitular con ellos ; como el confesor les intima que se ha de despedir aquella persona, que se ha de salir de tal casa, que se ha de cortar tal amistad, que se ha de dejar aquel negocio, y que sin hacer esto, no se ha hecho nada ; ellos no saben avenirse á este divorcio general ; y por no dejar un solo pecado, se quedan con todos los demás.

¡Oh, padre! diréis vosotros, es que un corte así violento y una renuncia así universal cuesta mucho. ¿No habria un medio de componer la cosa?—Si vosotros lo sabeis, decidlo ; yo no lo sé.—Parece que el medio seria no romperlo todo de una vez ; sino irlo haciendo poco á poco : hoy se deja un pecado, mañana se desarraiga un vicio, otro dia se quita una ocasion ; y así sin penar tanto, se llegaria á una conversion completa.—El medio es ingenioso, pero impracticable. Vuestro plan pudiera admitirse, cuando se tratase de

enmendar pecados veniales y de adquirir virtudes ; pero no puede adoptarse cuando es cuestion de pecados mortales. Estos es menester dejarlos todos de una vez ; porque la gracia del Sacramento es incompatible con el mas mínimo de ellos : y quien se confiesa sin el propósito general de dejarlos todos, no consigue el perdon siquiera de uno.

A mas de esto, el propósito debe ser absoluto. *Absoluto* quiere decir, que quien se confiesa debe formar la resolucion de ser fiel á Dios en todo evento y circunstancia, aunque esto le hubiese de costar la hacienda, el honor y la propia vida ; porque la amistad de Dios es preferible á toda otra cosa : y quien no tiene este amor de preferencia, no es digno de él. ¿Quién, preguntaba san Pablo despues de su conversion, quién podrá separarme en adelante del amor de Jesucristo?... ¿La tribulacion? no. ¿La angustia? no. ¿El hambre, la persecucion, la muerte? no : no hay cosa en el cielo ni en la tierra que pueda separarme de Jesucristo. Vosotros pensaréis, hijos mios, que estas expresiones eran hijas de una caridad sublime propia de san Pablo, y que una resolucion como la suya no es cosa de rigorosa obligacion, sino de simple consejo ; pero os equivocais : una tal resolucion es absolutamente indispensable á todo pecador que se confiesa.

Inferid de aquí, que son inconciliables con un buen propósito ciertas condiciones y reservas que clara ó tácitamente ponen algunos cuando prometen no pecar mas. Prometen abstenerse del pecado, si no se encuentran mas en aquella necesidad ; si no va á solicitarlos mas aquella persona ; si no se ven tentados de nuevo al mal. ¿Qué reservas son esas, hijos mios? Sabed que tales reservas y restricciones hacen nulo vuestro propósito. Que tengais necesidad ó no la tengais ; que hayais de sufrir persecuciones ó no las hayais de

sufrir ; que venga á solicitaros aquel tentador ó que os deje en paz ; en todas estas circunstancias y en otros mil lances posibles debeis excluir la voluntad de pecar.

Inferid tambien, que son nulos los propósitos de ciertos habituados y reincidentes, que en el mismo acto de confesarse conservan una cierta desconfianza de enmendarse, y una especie de prevision de que volverán á caer ; desconfianza y prevision que ellos mismos descubren alguna vez al confesor con las respuestas indecisas que le hacen. Pregúntales el confesor : ¿cometeréis mas estos pecados?—Yo no quisiera, Padre, cometerlos mas.—Yo no pregunto si quisiérais ó no ; sino si volveréis á cometerlos.—Padre, espero que no.—Espero... ¿Qué espero? debeis decir redondamente : Padre, no ; primero morir.—Pero la voluntad es tan flaca...—De eso me quejo, que es flaca ; que si la tuviérais resuelta como la debiérais tener, ya no estaríais aquí dando giros y mas giros. Mirad cómo lo haceis en los negocios del mundo. Si tomáis á pecho un asunto, y quereis resueltamente llevarlo á cabo, ¿quién es capaz de haceros desistir? Cuando la voluntad quiere decididamente una cosa, no es tan flaca como suponeis, sobre todo siendo sostenida de la gracia del Señor, que nunca desampara á quien, desconfiando de sus propias fuerzas, funda en ella sus propósitos y resoluciones.

Ahora me tocara explicar el último carácter que debe tener el propósito, el cual es que sea *eficaz* ; pero siendo este un punto de suma importancia y que por sí solo pide una plática entera, lo reservo para otro dia ; dándoos hoy por conclusion algunas reglas para conocer si vuestro propósito es verdadero ó no. No quiero decir que podais conocerlo de un modo seguro é infalible ; porque nada mas fácil que padecer en esto una equivocacion, tomando, como se dice, la

sombra por el cuerpo : pero sí que podeis conjeturarlo con bastante probabilidad , teniendo en consideracion los indicios y señales que ordinariamente acompañan al buen propósito.

El primero es , sujetarse con docilidad á los remedios que prescribe el confesor para no recaer en el pecado. Para hacerme comprender me serviré de una comparacion. Enferma un hombre , y , como se acostumbra , llama luego al médico para que venga á visitarle. Llega el médico , toma el pulso , y reflexionando un poco dice : el mal es grave... conviene sangrar. — ¿ Sangrar ? responde el enfermo , V. se guardará bien de hacerlo ; no estimo tan poco mi sangre. — Mañana tomará un vomitorio para limpiar el estómago. — ¿ Vomitorio ? ¡ peor ! tómelo V. , si le gusta. — Observará rigurosa dieta : agua caliente , y nada mas. — Señor médico , ¿ ha venido V. para matarme de hambre ? — Cierren aquella ventana , que el aire frio no le conviene. — No , no , que se quede abierta ; porque el calor me ahoga. — ¿ Qué diréis , cristianos , de este enfermo ? ¿ tiene verdadero propósito de curar ?... Pues si cuando el médico espiritual os dice : tened cada dia un rato de oracion , frecuentad los santos Sacramentos , leed algun libro de piedad , id á oír la divina palabra , practicad alguna mortificacion corporal ; vosotros no quereis acomodaros á nada , todo os repugna , todo os fastidia , tenéis una señal nada dudosa de vuestra indisposicion. Al contrario , si abrazais gustosos el método y reglamento de vida que él os aconseja , entonces dais á conocer que deseais de veras perseverar en la gracia y no recaer en lo sucesivo.

El segundo indicio de un buen propósito es , quitar prontamente las causas ordinarias del pecado. No hablo aquí de las ocasiones que se llaman *próximas* ; porque sobre estas tendré que explicarme difusamente cuanto antes ; hablo en ge-

neral de todas aquellas cosas que ordinariamente conducen á pecar , aunque en rigor no puedan calificarse de ocasiones próximas ; como por ejemplo , cierta libertad de miradas , cierta frecuencia con personas de otro sexo , ciertos pasatiempos y espectáculos , ciertas reuniones no muy edificantes , etc. Tales cosas debe evitar quien seriamente propone huir del pecado ; porque no es cosa fácil conseguirlo , si siempre se está cerca de aquellas cosas que lo ocasionan y fomentan. Si yo os veo , pues , muy solícitos de quitar estos incentivos ordinarios de vuestras culpas , tendré fundamento para pensar que estais sólidamente convertidos ; porque un tal sacrificio no puede ser efecto sino de un cambio verdadero y de una voluntad resuelta. Al revés , si pasada la confesion todo está ya acabado , y proseguís en el mismo sistema que antes , podréis decir que estais arrepentidos y resueltos ; pero vuestra conducta dirá siempre lo contrario.

La última señal , y la mas segura de un buen propósito , es la mudanza de vida , es el cambio de costumbres , es el no cometer mas pecados , á lo menos , el tardar mucho tiempo á recaer en ellos. Yo no puedo concebir que un propósito sea bueno , si no produce un cambio total en la persona. Dad un golpe de segur á un árbol : ¿ cómo conoceréis si el hierro le ha entrado hasta el corazon ? Si al cabo de poco tiempo observais que las hojas comienzan á marchitarse , que los ramos pierden la lozanía y verdor , que los frutos mueren , que el tronco queda seco , esto es señal de que la incision ha sido profunda ; pero si el árbol queda como antes con el mismo follaje , con la misma lozanía , con el mismo verdor , contad que la herida ha sido superficial y no ha pasado de la corteza. Del mismo modo , si despues de la confesion se ve reforma , enmienda , cuidado de perseverar en gracia de Dios , se

deberá suponer que el propósito ha sido bueno y ha entrado hasta el alma ; pero si despues de la confesion todo queda en el mismo lugar, y van siguiendo las mismas costumbres ; entonces es menester decir que el propósito ha sido superficial y aparente.

Os he explicado, hijos mios, las señales mas seguras de un buen propósito ; si, examinándoos sin lisonja ni adulacion, las hallais en vosotros mismos, quedaos tranquilos, dad mil gracias á Dios, y procurad perseverar en el bien, hasta que llegue el feliz momento de recibir la recompensa en el cielo. Amen.

PLÁTICA XII.

OCASIONES PRÓXIMAS.

In via ruinæ non eas... ne
ponas animæ tuæ scandalum.
(*Eccli.* xxxii, 25).

Ya tendréis presente, hijos mios, que el último dia nos quedó sin explicar la tercera propiedad que ha de tener el propósito, para que sea tal como Dios lo exige en el sacramento de la Penitencia. No quise explicarla entonces, porque este es un punto importantísimo que pide ser tratado con mucha detencion, y que para exponerlo bien, se necesita una plática entera.

No creo hayais olvidado que todo cristiano, al acercarse á la confesion, ha de tener un propósito eficaz. Pero, ¿qué

quiere decir *propósito eficaz*? Quiere decir, que el penitente no solo ha de estar resuelto á no cometer mas el pecado mortal, sino tambien á apartar todas las ocasiones que próximamente pueden inducirle á cometerlo. Esta es una obligacion gravísima, absoluta, indispensable : pero ¿la cumplen todos los que se confiesan? ¿la reconocen siquiera?

Todos están persuadidos de que para confesarse bien es necesario el propósito de abstenerse del pecado ; pero no todos quieren convencerse de que sea tambien necesario el propósito de apartar la ocasion. Un impuro reconoce que no ha de cometer mas impurezas ; pero pretende que puede continuar en aquel trato que las ocasiona. Un blasfemo confiesa que no ha de decir mas blasfemias ; pero supone que puede proseguir en aquel juego que las causa. Un avaro concede que no ha de hacer mas injusticias ; pero niega que haya de dejar aquel tráfico que le da ocasion de hacerlas. De ahí es, que so pretexto de que están resueltos á evitar el pecado, pretenden ser absueltos, por mas que se resistan obstinadamente á dejar la ocasion de cometerlo.

Esta, hijos mios, es una obstinacion incalificable, es una pertinacia que hace nulas y sacrílegas las confesiones. Por mas resolucion que mostreis en evitar el pecado, si al mismo tiempo no estais sinceramente decididos á apartar la ocasion, sois indignos de ser absueltos, sois incapaces de recibir con fruto ningun Sacramento.

Bien sé que esta doctrina no agrada á los que viven enredados en ciertas ocasiones que no quieren cortar : bien sé que los confesores que la aplican en el confesonario, y los predicadores que la enseñan en los púlpitos, son tratados de ignorantes, escrupulosos y rigoristas ; pero ¿qué he de deciros? la verdad no se debe callar, mayormente cuando el silencio